

# CGE, Saesa y Telcos inician compensación a sus clientes

Proponen que eléctricas paguen gastos de los municipios y activar bono de recuperación.

## D. H. P.

Urge reponer servicios, pero el tema de las compensaciones también va tomando forma. El ministro de Energía,

Diego Pardow, por ejemplo, ya emplazó a Enel a renunciar a litigar estas compensaciones e indemnizar a los clientes. Incluso se preguntó “¿con qué cara le vamos a pedir a la ciudadanía que pague esas cuentas, cuando el servicio de distribución eléctrica es no solamente inoperante sino que también indolente?”.

El director del Sernac, Andrés Herrera, comentó en ra-



Militares sacaron árboles en cuatro comunas. / AGENCIAUNO

dio Duna que las devoluciones conseguidas mediante procedimientos voluntarios colectivos con Enel y CGE -cálculo

basado en el acuerdo con Enel tras los cortes de mayo- podrían ser de más de \$ 100 mil. Por ahora, CGE y el Grupo

## 108

militares removieron árboles en Maipú, Pudahuel, Lampa y Quilicura. Defensa no descartó que se amplíe a otras zonas.

Saesa comunicaron que adelantarán las compensaciones legales. Desde la primera compañía explicaron que “nos haremos cargo de responder por la pérdida de medicamentos, alimentos y electrodomésticos”, mientras que Grupo Saesa, con clientes de zonas rurales de Biobío a Los Ríos, explicó que “la reconstrucción requiere de obras mayo-

res, que estamos realizando” y que las compensaciones serán “ya desde la facturación de la próxima semana”.

En tanto, ChileTelcos, que reúne a Entel, Claro, Movistar y VTR, indicaron que descontarán automáticamente de las boletas los servicios no prestados.

Respecto de compensaciones, el gobernador de la RM, Claudio Orrego, dijo que reunirá los datos de los gastos en que han incurrido los municipios los que serían cobrados a las eléctricas, mientras que el diputado Diego Schalper (RN) solicitó a los ministerios de Economía y de Desarrollo Social activar un “bono de recuperación”, similar al que se recibe por incendios o inundaciones.